SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2992/2018
BITÁCORA: 21/G1-0478/06/18

Puebla, Puebla, 02 de Julio de 2018

JOSE JUAN HERNANDEZ MARTINEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Junio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1992/2016 de fecha 02 de Junio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, D-21-016-RUS-003/16, madera en rollo, *Pinus sp.*, (Pino), 195.992 Metros cúbicos	40	140	179	20407411	20407450
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, D-21-016-RUS-003/16, brazuelos, *Pinus sp.*, (Pino), 36.749 Metros cúbicos	10	180	189	20407451	20407460
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, D-21-016-RUS-003/16, madera en rollo, *Abies religiosa*, (Oyamel), 17.743 Metros cúbicos	5	190	194	20407461	20407465
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, D-21-016-RUS-003/16, brazuelos, *Abies religiosa*, (Oyamel), 3.327 Metros cúbicos	3	195	197	20407466	20407468
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, D-21-016-RUS-003/16, madera en rollo, *Quercus rugosa*, (Encino), 1.055 Metros cúbicos	3	198	200	20407469	20407471
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, D-21-016-RUS-003/16, brazuelos, *Quercus rugosa*, (Encino), 16.875 Metros cúbicos	7	201	207	20407472	20407478
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, D-21-016-RUS-003/16, brazuelos, *Alnus acuminata (arguta)*, (AILE), 0.954 Metros cúbicos	3	208	210	20407479	20407481

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 10 de Junio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

OFICIO N° DFP/SGPARN/2992/2018
BITÁCORA: 21/G1-0478/06/18

Puebla, Puebla, 02 de Julio de 2018

A T E N T A M E N T E
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0672 AN. 3/10 EXP. 36/16 P

L¿DMM/L¿MCCP/L¿LSC/ych